



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 352.15

Salta, 31 AGO 2015
Expte. N° 6.551/15

V I S T O: La presentación efectuada por el Lic. Carlos Luis Rojas, Director del Departamento de Economía, mediante la cual solicita que se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple, para la asignatura MACROECONOMIA I** de 2º año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en ésta Unidad Académica, por licencia del Lic. Gastón Carrazán Mena, y;

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica, que corre a fs.3 vuelta.

Que de fs. 5 obra el informe de la Dirección General Económico Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Lic. Carlos Luis Rojas, Director del Departamento de Economía, a fs. 1, propone los integrantes de la Comisión Asesora para el citado llamado.

Que el presente llamado se regirá de acuerdo a las normativas establecidas en el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos (Res. N° 280/89 de ésta Facultad).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/15 de fecha 25.08.15, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs.9 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

" Se apruebe el proyecto de resolución de fs. 6/7, sugiriendo que el llamado a concurso se haga expresa mención a que la designación cesará cuando el titular del cargo se reintegre o se expida nueva decisión al respecto, lo que suceda antes".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple para la asignatura MACROECONOMIA I** de 2º año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en ésta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Titulares:

- Lic. Carolina Piselli
- Lic. Cecilia Amiri
- Lic. Juan Carlos Cid

Suplentes:

- Lic. Fernando Romero
- Lic. Andrés Sánchez Wilde
- Lic. Eduardo Antonelli





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

352.15

ARTICULO 3°.- Establecer los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD:** 4 al 8 de setiembre de 2015.
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** 16 al 18 de setiembre de 2015 de hrs. 10,00 a 15,00.
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 18 de setiembre de 2015, a horas 15.00 en la Sede Central Bolivia 5150, Salta Capital
- **PUBLICACION DE INSCRIPTOS:** 21 y 22 de Setiembre de 2015, en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción Docentes - Actas de Cierre)
- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN:** 23 de setiembre de 2015 hasta 15:00 horas.
- **REQUISITOS PARA INSCRIPCION:**

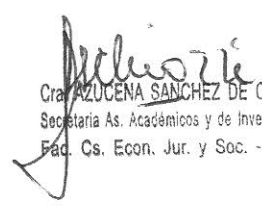
1) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en [www.economicas.unsa.edu.ar/opcion Docentes/opcion Solicitudes de inscripciones /opcion Interinos](http://www.economicas.unsa.edu.ar/opcion_Docentes/opcion_Solicitudes_de_inscripciones/opcion_Interinos))

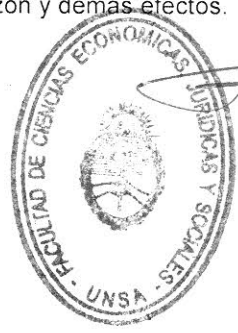
2) Los establecidos en la Res.280/89. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la Res. N° 280/89 que obra en [www.economicas.unsa.edu.ar/opcion Docentes/opcion Reglamentos de concursos/ opcion Interinos](http://www.economicas.unsa.edu.ar/opcion_Docentes/opcion_Reglamentos_de_concursos/opcion_Interinos))

ARTICULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demande la presente designación a las economías producidas por la licencia sin sueldo del Lic. Gastón Carrazán Mena en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la asignatura Macroeconomía I, la misma cesará cuando el mencionado profesional se reintegre a su cargo o se expida nueva decisión al respecto, lo que suceda antes.

ARTICULO 5°.- HÁGASE saber al Lic. Carlos L. Rojas, al Departamento de Economía, a Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl
ew


Cra AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Dr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa